

## INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

### Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	87.91
Fecha del informe:	03/07/2023

Una vez finalizado y superado con éxito el proceso de evaluación, la **Comisión de Certificación ha decidido otorgar al Programa de Máster Profesional el Certificado de Calidad CUALIFICAM Madrimasd (\*)**.

La validez del Certificado es de seis años desde la fecha de emisión.

A los tres años el Programa se someterá al Procedimiento de Seguimiento y, tras superarlo, tres años después puede proceder a la Renovación de la Certificación.

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd indicará al Programa las gestiones necesarias en cada caso.

(\*) El Programa puede presentar **ALEGACIONES**, sustanciadas en evidencias objetivas documentales al Informe de Certificación, **en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción**. Estas serán valoradas por la Comisión de Certificación, que emitirá de nuevo su Informe de Certificación, aceptándolas o rechazándolas razonadamente. Este segundo Informe de Certificación es definitivo y no admite alegaciones.

### **Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:**

Adecuación de ciertos procesos a lo requerido en la guía CUALIFICAM, como por ejemplo, gestión y seguimiento de prácticas y bolsa de empleo, Gestión de actas académicas, Adecuación y clarificación del proceso de reconocimiento de créditos. Disponibilidad del Programa del Máster PRL en la web de CUALIFICAM. Realización, evaluación y seguimiento de encuestas a todos los agentes. De todos los puntos indicados anteriormente, existe el compromiso parte de la Dirección del Programa participante en esta visita, de su mejora y evidencia. Asimismo, sería deseable que se clarifique los roles de profesor, tutor y coach, para su adecuación a lo establecido en la guía CUALIFICAM. Por otra parte, se les ha manifestado por parte del Panel Evaluador la necesidad de implantación de manera curricular las prácticas referentes al Máster PRL. En general, existe un muy buen nivel en cada una de las dimensiones establecidas en el Programa CUALIFICAM. Ya poseen, a nivel interno, muchos de los procesos requeridos ,y sólo haría falta su implantación de manera concreta y organizada , de forma que cumpla absolutamente con lo establecido en CUALIFICAM.

## **Dimensión 1: Diseño del Programa**

### **Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso**

**Puntuación: 8.000**

Los perfiles de ingreso al Programa son los indicados en le guía CUALIFICAM y publican en la página web del título en CUALIFICAM.

Los perfiles de ingreso al Programa son coherentes con los resultados de aprendizaje a alcanzar y con el perfil de egreso.

El Programa tiene definido el perfil profesional / cualificación del titulado y lo publica en su página web, especificando los conocimientos, competencias y destrezas a alcanzar al finalizar la formación.

El perfil profesional / cualificación del titulado es adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje a alcanzar

### **Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa**

**Puntuación: 4.000**

El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil profesional, en términos de estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo de las asignaturas.

### **Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación**

**Puntuación: 4.500**

La Dirección del Programa gestiona la firma de los convenios marco y de los anexos correspondientes para que los alumnos que lo requieran, en especial los de la vía de acceso por titulación de grado o equivalente, puedan realizar las prácticas profesionales obligatorias adecuadas a los objetivos formativo, tanto en lo referente a su duración, como al nivel de competencias. Durante la visita se han evidenciado la existencia de convenios-marco, alianzas, específicos para el Programa.

El Programa entabla relaciones o alianzas con otras instituciones (escuelas de negocios, centros de posgrado, empresas, instituciones sociales, ONGs, etc.) para generar valor a sus grupos de interés.

### **Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad**

**Puntuación: 3.500**

El Programa tiene definido e implantado un proceso de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, cuyo Portal no está accesible en la página web oficial CUALIFICAM. A este respecto, indicar que desde IMF se han comprometido a que esté accesible a la mayor brevedad.

No está disponible en la página web de CUALIFICAM, sino que está disponible para los alumnos a través del campus virtual Durante la visita, IMF manifestó su compromiso de que este Portal esté accesible en la web oficial CUALIFICAM.

El Programa identifica y analiza las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios en el EEES.

El Programa establece acciones de compromiso con los ODS.

## **Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos**

### **Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual**

**Puntuación: 11.000**

Se encuentra disponible el enlace a la página web oficial de CUALIFICAM en la página web del Programa y en la del Centro.

La información de la página web propia del Programa es coherente con la proporcionada en la web oficial de CUALIFICAM

Respecto a la fiabilidad, seguridad y disponibilidad del campus virtual, este garantiza el acceso del alumnado a los recursos de aprendizaje y permite el contacto con el canal de servicio al estudiante para reportar cualquier incidencia. En lo que se refiere al contenido del Campus Virtual, este cuenta con una presentación adecuada, resulta de fácil navegación y accesibilidad y resulta adecuado dado que se trata de un título presencial, sirve de soporte para la enseñanza, cumpliendo los requisitos exigibles. Cuenta con recursos y materiales adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Garantiza la robustez del software con un número de conexiones simultáneas, aproximadamente de 10.000.

## **Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos**

**Puntuación: 12.666**

Se ha definido e implementado el proceso de admisión de forma correcta y con un nivel de detalle adecuado.

El programa tiene definido e implantado un proceso completo de gestión de la matriculación del alumnado.

El Programa tiene definido, pero no implantado un proceso de gestión del reconocimiento de créditos que se publica en la página web con carácter previo a la matriculación. La Dirección del programa resaltó su compromiso de implantación a la mayor brevedad posible, sin especificidad de fecha.

El Programa tiene definido un proceso de gestión del reconocimiento de créditos, en el proceso de reconocimiento de créditos no se recoge la tipología de reconocimientos que se pueden llevar a cabo porque se ha aplicado aún. La Dirección del programa resaltó su compromiso de implantación a la mayor brevedad posible.

El programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de expedientes del alumnado como requiere CUALIFICAM, tanto a nivel económico como académico.

El Programa no dispone de un proceso de actas académicas definidas e implementadas con firma en tiempo y forma. Funciona correctamente a través del sistema que tiene el Centro con su tipología propia.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de gestión de los certificados académicos, un servicio de títulos y la generación del certificado (firmado). Los indicadores de excelencia establecidos por CUALIFICAM para el proceso de gestión de certificados académicos están indicados. El proceso de gestión de los certificados académicos se realiza en tiempo y forma en un plazo adecuado al estándar.

El proceso de expedición de títulos está descrito. Garantiza los controles administrativos y académicos necesarios. Su implantación es coherente con lo definido. El proceso asegura la integridad académica al expedir los títulos y su disposición por parte de los estudiantes en un tiempo adecuado. La Dirección del programa ha definido los indicadores de excelencia del proceso de gestión de la expedición y firma de títulos académicos.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de revisión anual para evaluar la eficacia del sistema de gestión, la adecuación del diseño del programa formativo y sus resultados y para establecer las acciones de mejora necesarias, con indicación de sus objetivos, compromisos, responsables y plazos.

## **Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación**

### **Subdimensión 3.1: Profesorado**

**Puntuación: 10.000**

El perfil del profesorado es adecuado a las materias que imparte, tanto en formación académica como en experiencia profesional y docente. El Título cuenta, según las evidencias aportadas, con más del 60% de profesorado senior tal y como requiere la certificación.

La responsable del programa tiene un perfil y experiencia profesional y docente adecuados al perfil profesional/cualificación otorgados por el programa.

Se ha comprobado durante la visita de evaluación que el profesorado tiene experiencia docente acreditada en este programa y en programas afines.

El profesorado tiene evaluaciones docentes recientes favorables.

### **Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo**

**Puntuación: 2.666**

En la visita se ha verificado que hay un solo tutor. Este tutor dispone de la experiencia y perfil profesional adecuado. No se cumple el ratio que la guía CUALIFICAM establece de un tutor/80 alumnos. Existe el compromiso por parte de IMF de cumplir dicho ratio de cara al próximo curso.

Los coaches, orientadores y demás personal de apoyo tienen la formación necesaria para realizar las labores de acompañamiento y facilitación que les sean asignadas. De cara al próximo curso en IMF deben establecer los roles definidos de tutor, coaches y orientador establecido en la guía CUALIFICAM. En este sentido, hacer referencia a la necesidad de implantar las figuras de tutor, coaches y orientador de manera clara y concreta.

### **Subdimensión 3.3: Encargo académico**

**Puntuación: 3.000**

La dirección del programa planifica y gestiona el encargo académico para cohesionar las necesidades del Plan de formación y del alumnado con los diversos perfiles, disponibilidades y vinculaciones del personal académico profesores, tutores, coaches y otro personal de apoyo.

### **Subdimensión 3.4: Plan de formación**

**Puntuación: 7.583**

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (nivel MECES 3 – EQF 5). TFM y prácticas aúnan los 12 CTOS obligatorios .

La dirección del programa actualiza y comunica las guías docentes de las asignaturas, del trabajo de fin de máster y de las prácticas profesionales obligatorias, a través de la página web CUALIFICAM, en coherencia con la propia del programa formativo, no así en el campus virtual. Se recomienda añadir las guías docentes al campus virtual para un fácil acceso a las mismas por parte de los estudiantes.

Las guías docentes son coherentes con los resultados de aprendizaje y éstos con las actividades de evaluación y formativas. Figuran los elementos contemplados en la guía CUALIFICAM. En los criterios de evaluación debe reflejarse claramente cómo podera cada una de las actividades en la nota final de la asignatura.

Se realizan las tutorías académicas correspondientes tomando las acciones necesarias cuando se producen necesidades imprevistas por parte del alumnado. Es importante hacer constar la necesidad de mejorar y definir con claridad los roles de profesor y tutor para adecuarse a lo establecido en la guía CUALIFICAM.

El Programa dispone de un cauce de acceso a los coaches educativos encargados de realizar el seguimiento del progreso del alumno e intervenir para apoyar o dinamizar en caso de necesidad.

El Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos y están disponibles y accesibles en el campus virtual.

En cuanto a la planificación y comunicación del calendario de la asignatura, se ha comprobado durante la visita de evaluación que cada alumno tiene inicio de fecha y fin en función de su matrícula y ellos deciden cuál será el ritmo que van a seguir a lo largo de su formación. No tiene un calendario como tal, con fechas marcadas, pero si una secuenciación.

### **Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional**

**Puntuación: 3.000**

No existe como tal en la actualidad un Programa de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias, pero si optativas. Existe el compromiso por parte de IMF de establecer un Programa de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias en el año 2024.

La Guía Docente de prácticas profesionales obligatorias es adecuada a los objetivos formativos previstos, sin embargo no podemos comprobar si es coherente con la rúbrica de evaluación que reflejan los Informes de los Tutores Internos y Externos de Prácticas puesto que en Plataforma Evalúe no tenemos acceso a ningún informe de Tutor ni académico, ni de empresa.

Existe el compromiso por parte de IMF de establecer un Programa de la Bolsa de Prácticas Profesionales obligatorias en el año 2024, con el flujo de información adecuado por parte de la Dirección del Programa y el Departamento de Prácticas de IMF.

El programa dispone de Bolsa de Empleo pero deben registrar y actualizar indicadores de seguimiento en este ámbito.

El Programa tiene definido e implantado un proceso para la gestión de la Red Profesional, con alianzas, convenios, acuerdos, etc., pero no disponen de un cuadro de mando actualizado para poder realizar un seguimiento adecuado.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de orientación profesional, pero no disponen de un cuadro de mando actualizado para poder realizar un seguimiento adecuado.

El Programa organiza anualmente actividades de orientación profesional y de mejora de la empleabilidad de su alumnado, pero no disponen de un cuadro de mando actualizado para poder realizar un seguimiento adecuado. Se han evidenciado la existencia de dichas actividades.

## **Dimensión 4: Resultados**

### **Subdimensión 4.1: Resultados académicos**

**Puntuación: 6.666**

El Programa indica: "Recogemos muchos parámetros de mejora (sugerencias, quejas, datos en base a procedimientos internos) para la gestión de la formación, pero no desde la dirección del programa ni con una temporalidad cerrada. Es un punto de mejora importante a valorar". Por otra parte, no se proporciona pdf con resultados de años anteriores. Además, el proceso está definido pero no está implantado en las prácticas profesionales porque hasta ahora no se consideraba de obligado cumplimiento. Durante la visita de evaluación se ha recibido el compromiso para atender a este requerimiento CUALIFICAM.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación inicialmente previstos se desarrollan adecuadamente a lo largo del Programa Formativo, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

### **Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado**

**Puntuación: 5.000**

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado, pero es necesario que se realice una desagregación para cada tipo de rol.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster Profesional, de forma no completa.

### **Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos**

**Puntuación: 3.333**

El Programa tiene definido y no implantado un proceso sistemático de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

### **Subdimensión 4.4: Reputación**

**Puntuación: 3.000**

El Programa no realiza un proceso sistemático de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados, aunque si recogen informes de satisfacción de manera individualizada.

El Programa no dispone de un proceso sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados.